

UNAN NUMISMÁTICA VOL. IX N°055 - JULIO/ AGOSTO 2023

# UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA



#UNAN NUMISMÁTICA

Roberto Menchaca

La colección numismática  
del Rey egipcio Farouk.



Diego Rascheti Diez  
Luciana Tosco

Historia y mitología  
en los denarios de la  
República Romana.

Francisco y Roberto Jovel

Los efectos del gran  
escandalo de  
Potosí en  
España.

Carlos Alajadn Cascales

Reseña "Las monedas de  
sitio en América Latina.  
Siege Coins in Latin  
America".



Revista bimestral, en línea, no indexada, gratuita y de libre distribución.

Estimado lector,

Es para mi un honor y un placer prologar una nueva entrega de nuestra revista, que seguro hará las delicias de toda nuestra comunidad numismática. En este número, como podrás comprobar, es patente que nuestra comunidad se abre cada vez más al estudio de la numismática en otras áreas geográficas y en otras épocas, dado que la numismática es por definición una ciencia transversal con ramificaciones en todos los países y en todos los tiempos.

El primero de los artículos, firmado por don Roberto Menchaca, estudia la impresionante colección del rey egipcio Farouk y al estudio de la extraordinaria subasta de sus fondos. A continuación, Diego Raschetti Diez y Luciana D. Tosco nos invitan a conocer la Historia y la Mitología en los denarios de la República Romana, una moneda acuñada en su gran mayoría de las entonces riquísimas minas de la entonces no terminada de ocupar por completo Hispania.

Tenemos que agradecer a don Carlos Aljarín Cascales la preciosa reseña que de nuestro libro "Las monedas de sitio en América Latina - Siege Coins in Latin America" se incluyó en el último número de la prestigiosa revista numismática OMNI, y que se incluye en esta edición para deleite del lector. Maravillosa es igualmente la colaboración firmada por don Francisco y don Roberto Jovel dedicada a los efectos del gran escándalo potosino en España, y por ende en toda Europa y el mundo.

No nos queda más que invitarles a su amena lectura, así como a que nos envíen los artículos que estimen oportunos para nuevas entregas de esta nuestra revista, de todos los amantes de la numismática, para así poder crecer todos juntos.

Mis mejores deseos desde Madrid,

*Pedro Cano Bonnego*

# CONTENIDO



5

**02. Editorial**

**03. Contenido**

**04. Créditos**

**05. La colección numismática del Rey egipcio Farouk**, por Roberto Menchaca



19

**19. Historia y mitología en los denario de la republica roman** por Diego Raschetti Diez y Luciana D. Tosco

**21. Reseña "Las monedas de sitio en America Latina -Siege Coins in Latin America"** por Carlos Alajadn Cascales



24

**24. Los efectos del gran escandalo de Potosi en Espana** Por Francisco Jovel y Roberto Jovel

**43. Dr. Horace Perry Flatt 1930-2021**

**44. Escuela virtual de numismática de UNAN - EVUNAN**

**49. Convocatoria para autores y ponentes.**

**50. Ejecutivos de la Unión Americana de Numismática.**

**52. Repositorio Revista UNAN Numismática.**

**58. Membresía de UNAN 2022.**



43

# CRÉDITOS

## UNAN - GRUPO DIRECTIVO

**PRESIDENTES:** Carlos Torres Gandolfi, Roberto Jovel, Dámaris Mercado-Martínez, Álvaro Rodríguez, Arturo Villagra, Pedro Cano Borrego.

**VICEPRESIDENTES UNAN** | Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Jonathan Moscoso Briceño, Pablo López, Juan Sánchez Vera.

**FUNDADOR UNAN** | Carlos Torres Gandolfi.  
**DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN** | **Diretor Executivo** Raúl Tapia Bascope (Bolivia).

**SUB DIRECTOR EJECUTIVO Revista UNAN** | **Sub Diretor Executivo** Pedro Cano Borrego (España).

**DIRECTOR DE EDICIÓN Revista** | **Diretor De Edição** Jonathan Moscoso Briceño (Perú).

**SUB DIRECTOR DE EDICIÓN** | **Sub Diretor De Edição** Pablo Moya (Chile).

**ILUSTRADOR DE PORTADA** | **Ilustrador da capa** Javier "Tuxs" Pons (Argentina).

**COMITÉ EDITORIAL** | **COMITÉ EDITORIAL**

Pablo Casas Rábago (México), Jonathan Moscoso (Perú), Pablo López (México), Claudia Reyes (Argentina), Pablo Moya Mascaró (Chile), Raúl Tapia Bascope (Bolivia).

**ASESORÍA LEGAL** | Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile).

## GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Arturo Villagra (Argentina), Raúl Tapia Bascope (Bolivia), Roberto Jovel (El Salvador), Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile), Ricardo Álvarez Carrasco (Perú), Pedro Cano (España).

La revista digital bimestral "**UNAN Numismática**" es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como "Ciencia Social", en todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de "Amistad y Colaboración" en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. Los autores de los artículos son responsables de su contenido, que no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Americana de Numismática.

Los autores son responsables de que sus artículos y los contenidos de estos (imágenes, gráficas, tablas o cualquier otro medio), cumplan con todas las autorizaciones así como los permisos en materia de propiedad intelectual que, en su caso, sean necesarios. Los autores, al someter los artículos para publicación, aceptan sacar en paz y a salvo a la Unión Americana de Numismática en caso de cualquier conflicto legal que pueda derivar del incumplimiento de lo señalado.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: **revista.unan@gmail.com** Las ediciones anteriores pueden descargarse en:

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo- revista-unan-numismatica/>

A revista digital bimestral "**UNAN Numismática**" é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico:

**revista.unan@gmail.com**

As edições anteriores podem ser baixadas em:

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo- revista-unan-numismatica/>

# La colección numismática del Rey egipcio Farouk

Por Roberto Menchaca

*Resumen:* El presente artículo se propone arrojar luz sobre la que probablemente fue la mayor colección numismática que ha existido jamás en manos de un coleccionista privado, la caída en desgracia de su dueño el Rey Farouk y la posterior venta en subasta pública y dispersión de las piezas. Detalla además las particularidades de la subasta que fue celebrada en un palacio de El Cairo en 1954 así como algunas de las piezas más representativas que fueron vendidas en aquella ocasión.

*Palabras clave:* Egipto, colección numismática, Farouk, doble águila, oro.

Farouk I (Cairo 1920 - Roma 1965) ascendió al trono de Egipto con solo 16 años tras la muerte de su padre el Rey Fuad I. Su reinado duró hasta 1952, el año en que fue derrocado por un golpe de estado protagonizado por los militares Gamal Abdel Nasser y Muhammad Naguib.

Farouk fue siempre criticado por mantener un modo de vida excesivamente lujoso y pródigo en despilfarros, lo que contrastaba con el hambre y la pobreza imperantes en su país. A lo largo de su reinado el monarca acumuló una inmensa fortuna en joyas, dinero, tierras y palacios. También era un gran aficionado al coleccionismo, llegando a formar, con el dinero público, valiosísimas colecciones numismáticas, filatélicas, de joyas, porcelanas, coches y demás artículos.

La mayoría de estos bienes fueron confiscados tras el golpe de estado e incorporados al tesoro nacional tras la proclamación oficial de la República de Egipto en 1953 con Abdel Nasser como presidente. Una gran parte fue a continuación vendida a compradores extranjeros por las autoridades egipcias, lo cual provocó la dispersión de la colección real.

En particular, la impresionante colección de monedas reunida por el Rey durante sus años en el trono fue vendida por el gobierno en 1954 a través de una subasta organizada en El Cairo.

Esta subasta es actualmente conocida como la *Colección del Palacio de Egipto*.<sup>1</sup> El nombre hace referencia al Palacio Real de Koubbeh ubicado en El Cairo donde se celebró la subasta. El palacio fue la residencia oficial del Rey Farouk tras su ascenso al trono egipcio en 1936 y albergó sus colecciones. Tras la revolución de 1952 que depuso al monarca el Palacio de Koubbeh fue reconvertido en palacio presidencial.

El gobierno egipcio contrató a las firmas londinenses Baldwin & Co. y Sotheby & Co. para describir las piezas a subastar y publicar el catálogo de la subasta respectivamente. Esta última firma fue también la encargada de ejecutar la subasta.

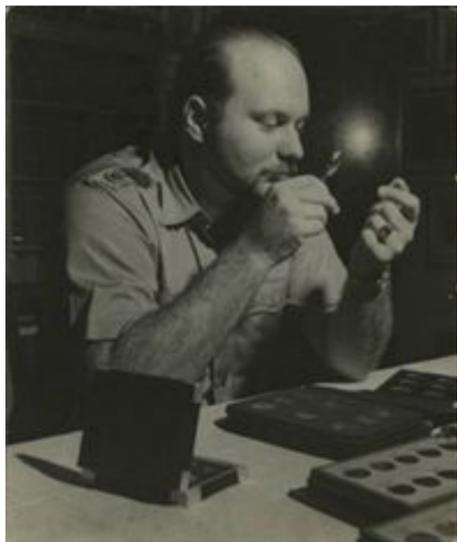


*Fotografía de una de las sesiones de la subasta de El Cairo*

La colección se subastó en nueve sesiones maratónicas donde se vendieron 8.500 monedas y medallas. La primera comenzó el 24 de febrero de 1954 a las 10 am y la última se celebró el 6 de marzo.

[1]El nombre del Rey Farouk fue eliminado por orden de las autoridades egipcias de los textos descriptivos de la colección a subastar. El gobierno se reivindicaba así como el dueño legítimo de la colección.

Dado el poco tiempo en que subastaron todas las piezas, la mayoría fue vendida en lotes, los cuales ascendieron a 2.798. A día de hoy, aquella subasta celebrada en 1954 sigue siendo considerada como la mayor realizada durante todo el siglo XIX y muchos expertos opinan que aún no ha sido superada por ninguna subasta realizada en el presente siglo. La mayoría de las piezas que integraron la colección habían sido producidas en los siglos XIX y XX. Aquellas acuñadas en oro eran mayoritarias aunque también abundaban valiosas piezas producidas en plata y cobre. Se subastaron además 164 piezas fabricadas en platino, así como una importante colección de billetes.



*El Rey Farouk examinando piezas de su colección de monedas*

El Rey Farouk formó y enriqueció su colección numismática gracias al dinero prácticamente ilimitado del que disponía para gastar. Adquirió las piezas entre finales de los años treinta y durante toda la década de 1940 a través de renombrados comerciantes y expertos numismáticos extranjeros, principalmente norteamericanos. Uno de ellos, el neoyorkino Hans Schulman, jugó un papel fundamental en la formación de la valiosa colección al conseguir para el monarca muchas piezas de gran rareza y valor. A través de estos innumerables agentes Farouk compró colecciones enteras procedentes de diversos países, principalmente en Estados Unidos. Sus gastos llegaron a generar tal agujero en las finanzas egipcias que se le impuso un límite de 10.000 dólares

por compra. Aun así, esto representaba un inmenso poder adquisitivo en aquel tiempo. Las compras por cantidades superiores a los 10.000 dólares requerían la aprobación estatal y por ello los vendedores de tales piezas tardaban más tiempo en cobrar su dinero.

La subasta de El Cairo atrajo a los más renombrados coleccionistas numismáticos del mundo como John J. Pittman y el Embajador Henry Webb. De hecho, el núcleo de las famosas colecciones que estos personajes reunieron posteriormente se constituyó en torno a las piezas adquiridas en aquella subasta. La cita también movilizó un número significativo de vendedores numismáticos como Abe Kosoff y el mismo Hans Schulman. Todos sabían que las piezas serían vendidas por un precio muy por debajo del valor real debido a varios factores como la ubicación remota de la subasta, la inestabilidad política del país que impediría a muchos interesados acudir al evento y la enorme cantidad de lotes a subastar en tan poco tiempo. No faltaron personas que como Pittman rehipotecaron su casa para obtener el dinero necesario para comprar el mayor número de piezas posibles.



*Fotografía de John J. Pittman examinando una de las monedas a subastar*

La subasta también se complicó debido a los más de trescientos mil dólares que el Rey Farouk adeudaba a Schulman en el momento de ser destronado y que ahora este reclamaba a las autoridades egipcias. Tras varias negociaciones, el gobierno egipcio acordó entregarle un crédito por esa cantidad de dinero para que comprase piezas en la subasta. Es por ello que Schulman fue el mayor comprador en aquella cita aunque pronto revendió a otros compradores interesados una buena parte de los lotes conseguidos con vistas a recuperar su inversión.

Por motivos de espacio no es posible dar una caracterización de todas las piezas subastadas y para un estudio detallado de las mismas recomendamos acudir directamente al catálogo editado en 1954 para la subasta (véase la sección bibliográfica). Se ilustran a continuación tan solo algunos ejemplares representativos de la colección, sin desmerecer en modo alguno al resto de las valiosas piezas que también fueron subastadas en aquella ocasión.

El grueso de la colección numismática lo formaban piezas norteamericanas. En este sentido, una de las mayores atracciones de la subasta sería la moneda de oro norteamericana de veinte dólares, conocida como la *doble águila*, acuñada en 1933. Si bien la pieza había sido incluida en uno de los lotes a subastar (lote nro. 185), fue retirada poco antes del inicio de las sesiones a petición del gobierno norteamericano, quien consideraba que había sido sustraída ilegalmente de la Casa de la Moneda antes de ser fundida. El gobierno egipcio declaró que devolvería la pieza a Estados Unidos pero no cumplió su palabra. Nada se supo de esta moneda hasta que reapareció en una subasta en 1996. La misma pieza fue recientemente vendida en una subasta organizada por Sotheby's en 2022 por 18.9 millones de dólares, lo que representa el precio más alto pagado hasta ahora por una moneda. La colección de Farouk incluía de hecho el único set completo de "doble águilas" producidas con

diseño de Augustus Saint Gaudens entre 1907 y 1933 que ha podido ser presentado a subasta hasta el día de hoy.



*Anverso y reverso de la doble águila de 1933*

Otra de las atracciones de la subasta de 1954 fue la legendaria moneda de cinco centavos de dólar *Liberty Head Nickel* acuñada en 1913 con diseño de Charles E. Barber (lote nro. 1695).

En efecto, la impresionante colección del Rey Farouk llegó a incluir dos de los cinco ejemplares conocidos de estas piezas, si bien en momentos diferentes.



*Anverso y reverso de la moneda de cinco centavos de dólar de 1913*

Varios ejemplares de una de las piezas más enigmáticas de la numismática norteamericana, el conocido como *Trade Dólar*, también fueron vendidos en aquella ocasión. En particular, dos de estas monedas, respectivamente acuñadas en 1884 y 1885 conformaron los lotes nros. 1679 y 1680. Ambas piezas están catalogadas como extremadamente raras.



*Anverso y reverso del Trade Dollar de 1885*

Si bien el grueso de la colección subastada lo constituyeron las piezas norteamericanas, los lotes incluyeron muchas piezas de los más variados países, tratándose en su mayoría de monedas muy raras o únicas. En este sentido se subastaron 179 lotes de monedas de oro procedentes de países del área de Centro- y Sudamérica.

Una de las rarezas de la numismática hispanoamericana presente en la cita de El Cairo fue una moneda, probablemente única, de cinco pesos de oro acuñada en México en 1887. La pieza fue vendida como parte de un lote que comprendía además varias monedas de la misma denominación pero acuñadas en años y cecas diferentes (lote nro. 143).



*Anverso y reverso de la moneda mexicana de oro de cinco pesos de 1887*

A la venta salieron también 18 lingotes de oro de la época del Emperador de Brasil Pedro II, que comprendieron casi todos los conocidos actualmente ya que acabaron siendo fundidos en su mayoría (lotes nros. 13-31). Se trata de lingotes extraídos en Serro Frio, Brasil, durante la fiebre del oro que azotó el país a principios del siglo XVIII.



*Lingote de Serro Frio, Brasil*

La Serie Centroamericana incluyó a la “joya” de la numismática cubana. Nos referimos a la moneda de veinte pesos de oro acuñada en 1916 (lote nro. 88). El ejemplar subastado tenía una calidad “PROOF Brillante” y habría sido probablemente adquirido por Farouk en Estados Unidos. Los registros de la Casa de la Moneda de Filadelfia indican que solo fueron acuñados diez ejemplares de esta pieza para ser obsequiados y no para la circulación.

En la actualidad se ignora el paradero de la mayoría de estas monedas. Dos de ellas se han podido localizar en colecciones privadas mientras que una tercera se exhibe en el Museo Numismático de La Habana en Cuba. Fue subastado además un lote comprendiendo el resto de denominaciones acuñadas en oro entre 1915 y 1916 (lote nro. 89).



*Anverso y reverso de la moneda cubana de veinte pesos acuñada en 1916*

Como no podía ser de otra manera el “Viejo Continente” también estuvo representado con un sinfín de piezas únicas.

Por ejemplo, la subasta comprendió 140 lotes de monedas de oro francesas que incluyeron tres patrones de un escudo de oro, “piedforts”, de gran rareza (lotes nros. 491-493).



*Anverso y reverso del patrón de oro de un escudo de 1643 (piedfort)*

Otros países europeos ampliamente representados en las colecciones del Rey Farouk incluyeron a Inglaterra, España, Holanda e Italia. Muchas de las piezas subastadas eran extremadamente raras como fue el caso de la moneda de oro de veinte florines holandesa de 1810 con la efigie del Rey Luis Napoleón en el anverso (lote nro. 921).



*Anverso y reverso de la moneda holandesa de oro de veinte florines de 1810*

La colección subastada también incluía valiosos ejemplares asiáticos como el caso de una moneda japonesa de oro de 20 yenes producida en calidad "PROOF" durante la década de 1870. Esta pieza resultó ser la más alta denominación emitida como parte de la primera acuñación producida en este metal por Japón. La pieza se subastó como parte de varios lotes que incluyeron el resto de denominaciones acuñadas en oro durante distintos años (lotes nros. 1366-1372).



*Anverso y reverso de la moneda japonesa de 20 yenes de 1870*

Si bien las piezas antiguas son minoría en la colección, algunas de las subastadas tienen un valor incalculable como las monedas de oro del período Ptolemaico de Egipto (lotes nros.1434-1449), varios áureos y sólidos romanos de oro (lotes nros. 1451-1466) y lingotes romanos de este metal (lotes nros. 1467-1470).



*Anverso y reverso de una estatera de oro del Rey Ptolomeo I (305-285 BC), lote nro. 1434*

La colección subastada comprendía además 164 piezas de variada procedencia fabricadas en platino y agrupadas en 97 lotes (lotes nros. 1471-1568). Estas representaron el mayor grupo de piezas fabricadas en este metal subastadas juntas hasta el presente. Un ejemplo de este tipo de monedas lo constituye una pieza única española de 1904 con valor facial de 40 pesetas fabricada en la Casa de la Moneda de Londres (lote nro. 1519).



*Anverso y reverso de la moneda española de 40 pesetas de 1904*

Es bien conocida la afición que tenía el Rey Farouk por coleccionar monedas-patrón y en particular, los patrones off-set (i.e. aquellos producidos en un metal, a menudo oro, distinto del empleado en la acuñación final). En ocasiones estas piezas eran encargadas y comisionadas por el propio monarca y en su mayoría constituyen ejemplares únicos. La subasta del Cairo incluyó un buen número de estas monedas.



*Anverso y reverso de la moneda-patrón hecha en aluminio de un centavo de dólar de 1872 (lote nro. 1904)*

Probablemente solo exista otra moneda-patrón idéntica a la pieza de cien francos franceses de oro de 1855 que también fue subastada. El patrón tiene un diseño idéntico al finalmente adoptado para las acuñaciones regulares de estas monedas excepto que incluye una letra "A" encima de las iniciales del grabador BARRE en el anverso y una mano con un dedo apuntando al año grabado a la izquierda del mismo en el reverso (lote nro. 575).



*Anverso y reverso del patrón de 100 francos franceses de oro de 1855*

No menos llamativos resultaron el nutrido número de medallas excepcionales fabricadas en oro y otros materiales y los 56 lotes de billetes que también formaban parte de la colección y que fueron subastados en aquella oportunidad (lotes nros. 2743-2798). Dichos lotes incluyeron en total decenas de miles de billetes de banco de variada procedencia y rareza.



*Fotografía de dos páginas ilustrativas del catálogo de la subasta de 1954*

## CONCLUSIONES

La impresionante colección numismática reunida por el Rey Farouk es probablemente la mayor y más valiosa de todos los tiempos que jamás haya existido en manos de un coleccionista privado. Desgraciadamente, la misma es también famosa por la manera tan poco ortodoxa en que fue vendida y dispersada. Las autoridades egipcias querían simplemente liquidar rápidamente la colección.

Es por ello que no dudaron en agrupar muchas piezas (raras y más comunes) en un mismo lote lo que dificultó normemente la posibilidad de los compradores de acceder únicamente a la pieza o piezas que les interesaban. Las descripciones que se insertaron en el catálogo fueron insuficientes e incompletas en la mayoría de los casos. Adicionalmente, la dificultad para acceder al sitio donde las piezas fueron subastadas (Egipto se encontraba inmerso en un proceso revolucionario con una situación política altamente inestable) hizo que pocos compradores se desplazaran finalmente a El Cairo.

Todos estos factores permiten explicar que muchas piezas únicas fuesen vendidas a precios inusualmente bajos. Se estima que la colección del Rey Farouk tendría en la actualidad un valor superior a los 150 millones de dólares.

## BIBLIOGRAFÍA

- *"The Palace Collection of Egypt"*, Sotheby & Co., 1954, Illustrated Catalogue.
- Sitio web de subastas "Heritage Auctions", [www.ha.com](http://www.ha.com) (fotografías de monedas que integraron la colección del Rey Farouk).
- *"Pedigrees & Hoards: The Palace Collection of Egypt's King Farouk"*, R. Bretz, CoinWeek, 4 de mayo de 2015, <https://coinweek.com/pedigrees-hoards-the-palace-collection-of-egypts-king-farouk/>
- "The Fabulous King Farouk Sale of 1954", S. Taylor, 16 de febrero de 2008, <https://scvhistory.com/scvhistory/signal/coins/soltaylor021608.html>

# Historia y Mitología en los Denarios de la República Romana



Autores:  
**Diego Raschetti Diez** y  
**Luciana D. Tosco**  
Colaboración: Fabrizio Vianco

*Este libro permite sumergirse en el período de la República romana a través de sus denarios. Es una combinación equilibrada entre la historia, el contexto social y las características de la amonedación de esa época, y la mitología será el eje central para comprender la relación con sus antepasados, con sus familias y su religión. También se encuentra en él un catálogo de práctica accesibilidad para identificar a los denarios de la República romana basada en los personajes y relatos mitológicos.*

El contenido de esta obra consta de 5 capítulos:

Cap. 1: *Pensamiento mítico y la razón.* Se explica la importancia del mito en la historia.

Cap. 2: *Roma*. Sobre sus orígenes míticos, contexto social y político en los distintos períodos de la República, religión, espectáculos públicos, algunas costumbres, entre otros aspectos.

Cap. 3: *La moneda en la República romana*. Sobre primera amonedación, primeras monedas de plata, acuñación, tipos de denarios, diversidad en tipologías, variantes iconográficas.

Cap. 4: *La mitología en los denarios de República romana*. Este capítulo se centra en los personajes mitológicos encontrados en los denarios republicanos. Para ello, hemos tenido en cuenta la tipología existente y las familias (*gens*) que acuñaron en este período, realizando análisis comparativos llegando a distintas conclusiones.

Cap. 5: *Catálogo de denarios de la República romana*. Este catálogo será un nuevo aporte a las formas de clasificación de los denarios de la República romana basada en los personajes y relatos mitológicos.

### **FICHA TÉCNICA**

Título: Historia y mitología en los denarios de la república romana

Tipo: Libro impreso

Autores: Diego Raschetti Diez – Luciana Daniela Tosco

Colaboración: Fabrizio Vianco

Dimensiones: 23 x 15,5 cm

Encuadernación: Tapa blanda, con solapas

N.º páginas: 330

Fecha de edición: 2022

Edición bilingüe: No

Idioma: Español

ISBN: 978-987-88-5287-4

Puede contactar a uno de los autores, Luciana Daniela Tosco a través de su cuenta de Facebook.

<https://web.facebook.com/PROFESILAM>

# Reseña "Las monedas de sitio en América Latina -Siege Coins in Latin America"

Carlos Alajadn Cascales \*  
Investigador independiente

LAS MONEDAS DE SITIO EN AMÉRICA LATINA  
SIEGE COINS IN LATIN AMERICA



ROBERTO JOVEL, PEDRO CANO, CLAUDIO ANGELINI, RICARDO DE LEÓN,  
JORGE EMILIO GONZÁLEZ, CARLOS IZA, LUIS ROBERTO PONTE,  
CARLOS TORRES GANDOLFI, JOSÉ SERNA  
UNIÓN NUMISMÁTICA AMERICANA (UNAM)

Esta obra colectiva y monográfica de los autores Roberto Jovel, Claudio Angelini, Pedro Cano, Ricardo De León Tallavas, Jorge Emilio González Valdés, Carlos Iza Terán, Luis Roberto Ponte, Carlos Torres Gandolfi, y José Serna, miembros de la Unión Numismática Americana (UNAM); ha sido editado en 2022, en formato PDF para su divulgación digital, abierta y gratuita.

El libro, en español e inglés, y en dos columnas, se puede descargar en el siguiente enlace:

[https://www.academia.edu/92178990/Las\\_Monedas\\_de\\_Sitio\\_en\\_America\\_Latina\\_Siege\\_Coins\\_in\\_Latin\\_America](https://www.academia.edu/92178990/Las_Monedas_de_Sitio_en_America_Latina_Siege_Coins_in_Latin_America)

Esta obra colectiva es deudora de la revista bianual de la UNAM. Dicha revista tiene por objetivo la difusión de la ciencia numismática de manera abierta, digital y gratuita. En el número correspondiente al periodo de julio-agosto de 2016 se lanzó la idea de realizar diversos trabajos sobre una temática tan especial y desconocida: la moneda de sitio en Latinoamérica. El resultado, que trataba de cubrir todo el ámbito geográfico de la UNAM, fue publicado en sucesivos números de la citada revista.

- **Reseña originalmente publicada en revista OMNI N°17 12 2023 pp 321-322**

Finalmente todo el caudal de información recabado en los artículos ha sido refundido en un libro. Libro del que estamos tratando en estas líneas.

Tras un breve recorrido por la definición de moneda de necesidad y sitio, en la que se citan las definiciones del numismático chileno D. José Toribio Medina, y de Humberto Burzio, en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana; y usando esta última como base de inicio del trabajo, los autores hacen un recorrido por la historia de este apasionante y no muy conocido fenómeno monetario (Guerra Judía, y emisiones europeas modernas), para terminar desembocando el estudio central de la obra, es decir, las monedas obsidionales o de necesidad que se batieron en Latinoamérica.

A partir de este momento, la obra se estructura en dos grandes apartados. Por una parte, y de inicio se nos presenta un estudio y catálogo de las monedas obsidionales o de necesidad que por motivos belicos se acuñaron en Latinoamérica a lo largo del tiempo.

Respecto al estudio y catálogo de las piezas, cada serie de emisiones de sitio cuenta con una introducción histórica sintetizada pero muy clara y elocuente. A continuación se da paso a una ficha técnica de cada una de las piezas de las series estudiadas. De esta manera el trabajo se convierte en un catálogo perfectamente numerado de las piezas estudiadas. Este último aspecto da mayor valor si cabe al estudio científico que lo acompaña y hará las delicias de cualquier numismático que se adentre en este apasionante tema.

En total se estudian un total de 25 piezas en riguroso orden cronológico, acuñadas en un total de 12 lugares de América Latina, emitidas entre los años 1645 hasta 1865 y que abarcan en sus 220 años, tanto la época de los virreinos españoles, la guerra de emancipación y la Era Republicana. De esta manera, comenzando por las emisiones más antiguas, las emisiones holandesas de Recife (Brasil) cuyas

labras, con todos sus valores recogidos en catálogo, datan en 1645; pasando por las emisiones de Cartagena de Indias (Colombia) en el contexto de la guerra de emancipación americana de 1815; y terminando por las emisiones de Copiapó (Chile) en 1865, este libro realiza un recorrido por las diversas épocas de la historia de América Latina, a través de sus monedas de sitio y necesidad.

A continuación, como segundo gran apartado de la obra, y en calidad de anexos, se acompañan cada uno de los artículos en los que dichas piezas fueron estudiadas y que fueron publicados en la revista bianual de la UNAM. Este último apartado supone, como queda dicho, no solo el origen de esta obra colectiva, sino que, además, aporta por su naturaleza un enorme caudal de información que obviamente, completa el estudio y catálogo que de manera previa da inicio a la obra. Cada artículo presenta su propio listado de referencias bibliográficas consultadas, de lo que resulta un listado de obras capitales para la comprensión de la historia de América Latina y sus monedas.

Es oportuno hacer constar, en este punto, que tanto el catálogo como los artículos se presentan con láminas de las monedas a todo color, fotografías y abundantes cuadros explicativos, que hacen de la lectura algo muy agradable, y que aumenta de manera significativa la calidad de la obra.

Así pues, se trata de un trabajo tan necesario como novedoso que viene a cubrir uno de los aspectos menos conocidos de la numismática americana en lo particular, y universal en lo general. No es un misterio la íntima relación entre moneda e historia, y este trabajo es un ejemplo palmario de ello.

Las monedas de sitio en América Latina.

Siege Coins in Latin America.

Edición: UNAM (Unión Americana de Numismática)

El Salvador, 2022.

Número de páginas: 273

# Los efectos del gran escándalo de Potosí en España

Por Francisco Jovel [1] y Roberto Jovel [2]

En la primera mitad del siglo XVII se produjo el episodio denominado como *el gran escándalo de Potosí*, en el cual varios funcionarios de la casa de moneda de aquel lugar, en confabulación con comerciantes de plata de esa localidad, defraudaron a la Corona española al reducir el contenido de plata de las monedas acuñadas en dicha ceca a lo largo de casi una década. Se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre el tema, cuyos resultados han sido ilustrados profusamente en la literatura numismática, acerca de los efectos de dicho desfalco a la Corona en diferentes partes del continente americano.

Sin embargo, los efectos de dicho escándalo en la Península Ibérica han recibido muy limitada atención por parte de los investigadores de la numismática. De hecho, solo los autores de este mismo trabajo publicaron en 2003 un trabajo de investigación a distancia que identificó algunas de las principales consecuencias de ese delito sobre la economía y la población españolas, al analizar y describir información contenida en el Archivo General de Simancas. Para ello, los autores consiguieron acceso a la información que está disponible en línea en la página web de la Asociación de Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (<https://www.segoviamint.org/es>) publicación en cuestión se puede descargar de la citada página web.

[1] Miembro de la Unión Americana de Numismática (UNAN), de la Sociedad Numismática Mexicana (SONUMEX), de la Asociación Numismática Salvadoreña (ANUSAL), de Numismatics International (NI) y ex Directivo de la Asociación Numismática Chilena (ANUCH) [2] Presidente del Polo Centroamericano de la Unión Americana de Numismática (UNAN), presidente honorario de la Asociación Numismática Salvadoreña (ANUSAL), miembro honorario de la Asociación Numismática Chilena (ANUCH), miembro de la American Numismatics Association (ANA) y de Numismatics International (NI).

La Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia mantiene una extensa base de datos sobre documentación histórica española disponible en los archivos españoles. Dicha base de datos contiene más de 6,000 fichas de documentos originales sobre acuñación de monedas y sobre la política monetaria española de los siglos XVI y XVII, que fueron organizados por el distinguido historiador numismático Glenn Murray bajo un proyecto financiado por la Fundación de la Casa de Moneda de Segovia.

Si bien la excursión virtual hecha por los autores en los archivos de Simancas para el período comprendido entre 1644 y 1657 fue exhaustiva, la información obtenida revela solamente una parte de la situación generada por la moneda feble potosina. Ello, no obstante, permite lograr una idea de los problemas y la pérdida de imagen y confianza de la moneda española de aquella época en los mercados europeos.

Con el propósito de lograr una mayor diseminación de dicho trabajo en la región latinoamericana, se presenta acá una segunda versión de dicho trabajo, que incluye mayores detalles e ilustraciones.

## La España de la primera mitad del Siglo XVII

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la Hacienda Pública española estaba enfrentando una crisis aguda. Si bien eran elevados los ingresos provenientes de la plata enviada desde América, los gastos corrientes de la Corona eran muy superiores. Esa situación se debía en parte a que la Corona solía recurrir al crédito para financiar sus campañas militares en Europa; el financiamiento de las campañas militares no podía esperar al momento de la llegada a Sevilla de los galeones procedentes de América; y cuando finalmente se desembarcaba la plata, iba a engrosar directamente las bolsas de los prestamistas que habían

adelantado el dinero a elevados tipos de interés. Ello resultó en que, en 1575, el Estado español, tuvo que declararse técnicamente en bancarrota, suspendiendo los pagos. Ante la negativa repercusión de ello, el monarca Felipe II, rápidamente buscó un arreglo con sus prestamistas, y pudo evitar la declaración formal de insolvencia: el arreglo alcanzado supuso que no cobrasen la deuda en los plazos previstos, sino que disfrutaran durante un largo período de hasta setenta años, de determinadas rentas o fuentes de ingreso del Estado.

Dicho acuerdo dio a España una tabla de salvación a corto plazo; sin embargo, en el largo plazo resultó en una salida de muy alto precio para la Hacienda española. En 1607, el Tesoro se encontró frente a un descubierto de más de doce millones de ducados, que no hubo forma de llenar aquel año, y fue necesario declarar una bancarrota a medias, similar a la de 1575 ya mencionada.



Pocos años después, España se vio forzada nuevamente a suspender los pagos a los acreedores, y les dio una compensación en forma de juras-rentas de la Corona, que permitirían pagar la deuda en el largo plazo.

En 1608 se recibió de América una muy alta remesa de plata, lo que permitió solventar las deudas; pero un año más

tarde las arcas de la Corona estaban nuevamente comprometidas, al punto que en 1611 fue preciso llegar a un segundo arreglo con los acreedores.

Ya en el siglo XVII, Felipe IV fue rey de España a partir del 31 de marzo de 1621 hasta su muerte.

## FELIPE IV

Nació en Valladolid en 1605 y murió en Madrid en 1665. Fue monarca de España y las Indias desde 1621 hasta su muerte. Era hijo de Felipe III y su esposa Margarita de Austria, habiendo subido al trono a la muerte de su padre. Se casó en dos ocasiones; primero con Isabel de Borbón en 1615 y luego con Mariana de Austria en 1648.

Durante su mandato hizo especiales esfuerzos para restaurar el poder del trono español, que se había visto disminuido durante el reinado de su padre. Ello supuso la introducción de importantes reformas en diferentes ámbitos. En lo económico adoptó el modelo mercantilista holandés, y mediante el proyecto de Unión de Armas procedió a ordenar y canalizar eficazmente los recursos monetarios provenientes de los reinos del extranjero que se requerían para mantener las

fuerzas armadas en capacidad de hacer frente a cualquier enemigo, así como para asegurar la llegada de los mismos recursos hasta la Península. En lo administrativo – por medio del Gran Memorial – buscó establecer una monarquía eficaz, con objetivos y metas claramente definidas. Sin embargo, los recursos decrecientes de oro y la oposición de las Cortes a los cambios en los impuestos y a la Unión de Armas, generaron la quiebra de la monarquía en 1627. Además, a partir de 1621 se acuñó moneda de vellón en exceso, y entre 1628 y 1631 se produjeron derrotas militares con consecuencias desastrosas para España. La guerra contra Francia comenzó en 1635 y requirió de grandes cantidades de recursos que debían ser aportados por la nobleza. Ello provocó la rebelión de catalanes y portugueses en 1640. La guerra prosiguió con la consiguiente presión fiscal, que desembocó en una segunda quiebra en 1647.

Además, hubo una sucesión de malas cosechas agrícolas que generaron revueltas en Castilla y en Nápoles.

Finalmente, Felipe IV firmó la paz en Munster en 1648 y en los Pirineos en 1659. Durante los últimos años de su reinado hizo el intento de recuperar Portugal. Al fallecer, dejó una monarquía sumida en una recesión profunda, y se cuestionaba fuertemente su autoridad por parte de la nobleza, diversas ciudades y regiones.

Durante la primera etapa de su reinado este rey desplegó una ambiciosa política belicista en el exterior y reformista en el interior que buscaba mantener la hegemonía española en Europa.

Para ello dispuso inicialmente de la ayuda del Conde de Olivares, y más tarde de cortesanos influyentes, como Luis Méndez de Haro, sobrino de Olivares, y el duque de Medina de las Torres.

Los primeros años de su reinado apuntaban a la restauración de la preeminencia universal de la Casa de Augsburgo, pero la constante guerra europea, así como la de Francia contra España llevaron al declive y ruina de la Monarquía Hispánica. Como resultado, Francia asumió la hegemonía en Europa, y España debió aceptar la independencia de Portugal y las Provincias Unidas.

Si bien es cierto que las remesas americanas de plata de América proveían un importante influjo de fondos, no se contaba en la Península con una organización bancaria, industrial y mercantil que fuese capaz de absorber todo aquel exceso de metal precioso. La plata americana era una fuente gratuita de dinero para el Estado y para los particulares; pero muy poco favoreció el desarrollo de la estructura económica de España. Los españoles se acostumbraron con ella a la recepción de rentas y no dedicaron esfuerzos al procesamiento de los productos naturales, la artesanía, o el comercio; además, la abundancia de metal encareció los artículos con referencia al extranjero, generándose una significativa inflación. La industria española no pudo competir con la foránea, y los mismos españoles, muchas veces, preferían o incluso necesitaban importar sus artículos de consumo.

La plata americana fue, pues, una panacea temporal que compensó la inadecuada estructura económica española.

En términos generales, puede decirse que permitió a los españoles vivir de rentas y sostenerse para producir algunos bienes de consumo.

Los metales provenientes de América comenzaron a declinar con el tiempo. Entre 1620 y 1630, la cantidad recibida de plata era todavía similar en monto a la de los mejores años pasados; entre 1630 y 1640, el volumen recibido se redujo a cerca de la mitad; en la década siguiente, se redujo a menos de un tercio, y en años posteriores las remesas fueron una décima parte de lo recibido en los principios del siglo.

La reducción de las remesas americanas se debió en parte al relativo agotamiento de las minas debido a su sobreexplotación, por lo que se requería de una mano de obra mayor al tiempo que se producía una despoblación indígena debido a las enfermedades. Además, en América se daba inicio a la producción de artículos de consumo para su población, que hacía innecesarias las importaciones desde la Península. En esta última, simultáneamente se estaba produciendo el desmantelamiento de su estructura económica, que había sido la fuente inicial del imperio en los primeros años de la Colonia.

## **El descubrimiento del Gran Escándalo**

Desde principios del Siglo XVII la Casa de moneda de Madrid había señalado que existían irregularidades en cuanto a que las monedas de plata acuñadas en la Ceca de Potosí no cumplían con las normas establecidas en cuanto a fineza y peso. Sin embargo, la Corona española – bajo el reinado de Felipe IV – solamente tomó conciencia de tal situación a mediados de la década de 1640. En efecto, con fecha 12 de abril de 1644, el Ensayador Mayor del Reino, Don Andrés de Ferrera, envió un oficio al presidente del Consejo de Hacienda haciendo ver el fraude y escándalos causados por la moneda falta de ley que recientemente había llegado de

las Indias, y solicitando la creación de una comisión para *con todo secreto* poner fin a tal situación.

Mediante Real Cédula de 23 de diciembre de 1642, Felipe IV había establecido que la ley o fineza de la moneda de plata proveniente de América debería ser de 11 Dineros y 4 Granos, o su equivalente decimal de 0.931. Tal norma debía ser observada escrupulosamente por los ensayadores de las diferentes cecas americanas y su quebrantamiento era considerado como crimen de lesa majestad.

A pesar de que ya en 1644 se había descubierto que las monedas potosinas no cumplían con la norma, seguramente que los diferentes problemas internos y externos que hubo de enfrentar Felipe IV le impidieron otorgar al tema la importancia que merecía.

Sin embargo, nuevamente en 1648 surgieron informes oficiales acerca de la falta de ley en la moneda potosina. Por ejemplo, el 7 de julio de dicho año la Casa de Contratación de Sevilla informó al Rey acerca de *los embarazos ocasionados por la moneda (de Indias), no queriendo aceptarla los comerciantes hasta que se realizase el ensayo respectivo.*

Días más tarde, el Consejo de Hacienda del Reino de Aragón indicó la *falta de hasta 3 Reales en monedas de a 8 Reales en monedas provenientes del pago al ejército real*, lo que movió a Felipe IV a dictar un decreto para hacer ensayar la moneda potosina. El Reino de Castilla envió un reclamo similar fechado el 5 de septiembre.

Evidentemente, la moneda potosina que había llegado en la flota desde América ese año estaba circulando por toda España y se había detectado por los particulares – y confirmado por los Ensayadores Reales – que contenían un feble cercano e incluso superior al 25%, lo que ocasionaba su rechazo generalizado.

Las figuras siguientes muestran imágenes de las monedas con denominación de 8 y 4 Reales acuñadas en Potosí en el año 1648 que – de acuerdo con los ensayos practicados en España – contenían una fineza de plata claramente inferior a lo señalado por las normas vigentes en esos años.



Figura 1. Moneda feble de plata con denominación de 8 Reales acuñada en Potosí en 1648, ensayador R, aumentada al 150 por ciento.



Figura 2. Moneda feble de plata con denominación de 4 Reales acuñada en Potosí en 1648, ensayador Z, aumentada al 150 por ciento.

### **Las acciones reales adoptadas para el Perú**

En respuesta a lo anterior, Felipe IV designó al Dr. Francisco de Nestares Marín – una persona de su entera confianza y con conocimientos sobre el tema monetario – para que viajase a Potosí con objeto de investigar y poner remedio a la situación. Adicionalmente, el Rey decidió – con fecha 15 de enero de 1649 – enviar al Virrey del Perú muestras de los Reales de a

ocho que habían sido examinados en noviembre de 1648 por los ensayadores Reales Andrés de Perera y Pedro de Arce.

Nestares Marín inició su labor en Potosí a fines de diciembre de 1648. Como resultado de ella, hizo destituir y encarcelar al Corregidor de la ciudad, Don Juan Velarde Treviño; removió de su cargo al entonces Tesorero propietario de la ceca Don Bartolomé Hernández, y dictó sentencia de muerte contra los antiguos Tesoreros Francisco Ximénez de Cervantes y Miguel Ruiz por complicidad en la falsificación de la moneda. Además, Nestares Marín comprobó que existía complicidad entre los oficiales de la ceca y los mercaderes de plata, por lo que el Alcalde Francisco Gómez de la Rocha y el Ensayador Felipe Ramírez de Arellano (monograma *FR* en las monedas) fueron condenados a muerte por garrote vil en diciembre de 1649 (Véase la imagen de la izquierda), siendo posteriormente colgados sus cadáveres en la plaza pública para escarmiento.



Posteriormente, fueron condenados a muerte en 1652 los mercaderes de plata Luis de Vila, Miguel de Casanoba y Pedro Felipe de Guadalupe. Además, Nestares Marín dispuso la remoción y el juicio al Ensayador Pedro

Zambrano (inicial *Z* en las monedas), nombrando en su lugar a Don Juan Rodríguez de Rodas quien había venido desde España para asumir el cargo. También mandó encarcelar a Jerónimo Velásquez (inicial *V* en las monedas) quien había fungido brevemente como Ensayador en 1646.

Para resolver en su origen el problema de la moneda potosina adulterada, Felipe IV emitió una Real Cédula con fecha 22 de diciembre de 1650, mediante la que daba libertad al Virrey Marqués de Mancera para definir la manera de devaluar la moneda potosina, mejorar la ley de las nuevas monedas, y cambiar el diseño de los cuños. La Real Cédula ordenaba que *se mude enteramente como lo ordenó la forma del cuño fuerte que no imite el de hasta ahora sino que, por la una parte se pongan las armas de Castilla y León y por la otra las dos columnas con el Plus Ultra en medio.*

Ello dio origen al nuevo diseño de las macuquinas que se comenzaron a acuñar a partir de 1653 con el diseño llamado columnario. Mientras se comenzaba con la producción de las monedas con el nuevo diseño columnario, el Ensayador Rodas – que usaba el símbolo ☉ para identificarse – y su sucesor Antonio de Ergueta (inicial E) fabricaron macuquinas, entre 1649 y 1652, que no lograron alcanzar completamente la ley o fineza establecida en las normas reales respectivas, quedando con un feble del 6%. Ellas fueron devaluadas correspondientemente – esto es, la de 8 Reales a 7 ½ y la de 4 Reales a 3 ¾ -- y se recurrió a resellarlas con una corona para que el público pudiese identificarlas con facilidad. Al respecto, existen numerosos diseños de coronas que se emplearon en distintas localidades para identificar las monedas así devaluadas, una de las cuales se ilustra en seguida.



Figura 3. Moneda feble de plata con denominación de 8 Reales acuñada en Potosí en 1650, ensayador Rodas☉, con contramarca de corona y letra F para devaluarla a 7 ½ Reales, aumentada al 150 por ciento.

## Los problemas que sucedieron en España

Mientras sucedía lo anterior en Potosí, las monedas potosinas faltas de ley – anteriores a las acuñadas por Rodas y Ergueta – continuaron generando problemas crecientes, no solamente en los mercados internos sino también en el resto de Europa.

Con relación a este último caso, el 23 de enero de 1649, el Embajador español en Génova, Don Antonio Ronquillo, envió una comunicación al Rey indicando que *en un envío de monedas recibidas de Cádiz se había encontrado gran cantidad de Reales de a Ocho labrados en Perú y faltos de ley, con el consiguiente trastorno*.<sup>[3]</sup> Además, el 7 de noviembre del mismo año el presidente del Consejo de Hacienda aconsejó al Rey enviar plata en barras a Flandes *por el descrédito que tiene la moneda en Reales del Perú*.<sup>[4]</sup> Finalmente, a principios de 1650, un memorando del Factor del Rey expuso los problemas que se presentaban para efectuar pagos en Génova debido a que en las letras se *dice que se paguen en Reales de a ocho escluso (sic) los del Perú (...)*.<sup>[5]</sup> Ello ilustra el descrédito de la moneda española en los países europeos con que aquella mantenía relaciones comerciales.

En cuanto a los problemas internos, desde Córdoba y otras ciudades se recibieron en Madrid durante 1649 informes indicando la llegada de cargamentos de plata que incluían moneda falta de ley, sin duda luego del arribo de la flota de dicho año<sup>[6]</sup>.

[3] *Legajo 939, Folio 23*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3325, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[4] *Legajo 942, Folio 1*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3333, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[5] *Legajo 969, Folio 23*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3430, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[6] *Legajo 940, Folio 19*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3328, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

El problema que había sido detectado por el comercio el año anterior, estaba generando una gran desconfianza entre el público español en general.

Ante cartas llegadas de los Reinos de Aragón y Valencia el 14 de agosto, el Rey se vio precisado a decretar que se reuniera con urgencia el Consejo de Hacienda para tomar una resolución sobre el asunto de la moneda peruana.[7]

Dos semanas más tarde y luego de largas deliberaciones, el 28 de ese mismo mes de septiembre, el Presidente del Consejo urgió al Rey que publicase la pragmática recomendada *sobre la moneda peruana de rebajada ley, debido a que todos se recatan de comerciar con esta moneda*. [8]

Felipe IV actuó con rapidez ante la recomendación de sus colaboradores y autorizó la Pragmática de 1º de octubre de 1650 que dispuso la recolección y fundición de toda la moneda acuñada en Perú. Específicamente, el monarca mandaba en su Pragmática:

*“que toda la moneda falta de lei que huviere (sic) en el Perú, se reduzga (sic) a las de moneda destos Reynos, para que allí se funda, afine, i ponga a la ley que deve tener, prohibiendo desde luego el uso della (...)”.*

Como el público no tenía forma de saber cuál era la moneda peruana falta de ley, la decisión propuesta por el Consejo que adoptó el Rey generó dos tipos de problemas: por una parte, se produjeron dificultades y hasta paralización del comercio y *no recaudación de impuestos hasta que no empiece a correr moneda de nuevo*; [10] por la otra, ocurrieron grandes y

[7] Legajo 957, sin Folio, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3367, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[8] Legajo 956, Folio 8, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3364, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[9] *Premática en que su Magestad (sic) manda, que toda la moneda de plata labrada en el reyno del Perú, se reduzga, (sic) y ponga conforme a la lei*, Año 1650, en Madrid, por Domingo García y Morrás.

[10] Legajo 963, sin Folio, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3383, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

largas discusiones entre los Ensayadores acerca de *los procedimientos para reconocer la moneda de buena ley de la mala*.<sup>[11]</sup> Seguramente que ante la incertidumbre el público comenzó guardando sus monedas peruanas hasta saber a ciencia cierta cuál sería el futuro de éstas.

Con la paralización del comercio en algunas plazas españolas se produjo el desabastecimiento de productos esenciales de consumo y el alza de los precios en el mercado, con el consiguiente descontento de la gente. Por ello, Felipe IV se vio obligado a reconsiderar y mediante un pregón emitido a fines de octubre de 1650 mandó:<sup>[12]</sup>

*"(...) que todos los Reales de á Ocho, y de á Quatro del Perú, sin distinción alguna de unos á otros, desde agora (sic) en adelante, valgan los de ocho á seis Reales de plata, y los de á quatro á tres."*

Con dicho pregón se devaluaba toda la moneda potosina, a pesar de existir en circulación moneda buena de la misma procedencia y de épocas anteriores. Por esa razón, el público prefirió llevar sus monedas a las cecas reales para su ensaye, fundición y reacuñaición posterior, con lo cual reducía sus pérdidas. El Consejo de Hacienda hubo de deliberar acerca de la forma de distribuir los daños ocasionados por la moneda perulera feble entre las bolsas y los hombres de negocios,<sup>[13]</sup> ante lo cual el Rey finalmente decidió que no se cobraría señoreaje por fundir y reacuñar dicha moneda hasta en 1651.

[11] *Legajo 963, Folio 7 y sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluidos en las fichas referencia 3393 y 3394, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[12] *Pregón en que el Rey Nuestro Señor manda, que todos los Reales de a Ocho y de a Quatro del Perú, sin distinción alguna de unos a otros, desde agora (sic) en adelante, valgan los de Ocho a Seis Reales de plata, y los de a Cuatro a Tres*, Año de 1650, Madrid, por Domingo García y Morrás.

[13] *Legajo 962, Folio 22*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3377, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

Se pidió a los Tesoreros del Reino que mediante declaración jurada informasen acerca de las piezas de a ocho y de a cuatro Reales del Perú que obrasen en su poder, y el 18 de noviembre el Rey emitió una Orden a las diferentes Casas de Moneda para que emprendiesen la labor de fundición y reacuñación de la moneda perulera.[14]

En algunos casos – como en el de la ceca de Segovia – si bien tenían a punto toda la maquinaria, les fue preciso a fines de diciembre solicitar la presencia de un Ensayador de la Casa de Moneda de Madrid.[15] Las diferentes cecas españolas laboraron por espacio de seis a nueve meses en 1651 para poder completar la labor de fundición y reacuñación. Ya en febrero de dicho año la de Valladolid envió al Presidente del Consejo de Hacienda muestras de las monedas de Reales de a



8, 4 y 2 elaborados con la pasta fundida de las monedas peruleras. [16] Sin embargo, en junio el Presidente del Consejo de Hacienda recomendó conceder licencia a algunos hombres de negocios para sacar a Italia barras de pasta de plata de la moneda perulera fundida, por cuanto no se podía esperar a que las Casas de Moneda terminasen de labrar la nueva moneda.[17]

[14] *Legajo 966, Folio 18*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3416, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[15] *Legajo 965, Folio 5*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3400, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[16] *Legajo 976, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3487, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[17] *Legajo 977, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3492, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

Simultáneamente, el mismo Consejo denegó solicitudes de hombres de negocios para sacar de España Reales peruleros de a ocho, contándolos al valor de seis Reales, *ya que esto podría aumentar el descrédito de la moneda española*.<sup>[18]</sup>

Si los problemas antes descritos y el descrédito de la moneda española, tanto interna como externamente, eran grandes, existe un caso que seguramente debió haber tenido gran repercusión y debió haber generado considerable molestia personal al Rey. El hecho es que a fines de octubre de 1650 la joven Reina Doña Mariana – quien recientemente se había casado con Felipe en segundas nupcias para él (Véase la imagen de la reina a la izquierda del texto) — se encontró con que llevaba en su bolso, para pagar alguna compra, *¡varios Reales de a ocho peruanos de baja ley!*, y debió retirarse a Palacio sin hacer sus compras. Incluso se presentó una consulta formal ante el Consejo de Hacienda acerca de la forma de reemplazar tales monedas.<sup>[19]</sup> El problema de la moneda peruana feble estaba por lo tanto metido incluso dentro de la misma Casa Real. A mediados de 1651 se produjo un brote de peste en algunas partes de España, y el Corregidor de Xerez de la Frontera propuso que, en vez de aguardar la fundición y reacuñaición de la moneda peruana, se aceptase el pago de impuestos en Reales peruanos de a ocho tomados a seis Reales, lo cual fue denegado por el Consejo de Hacienda<sup>[20]</sup> seguramente para asegurar que efectivamente desaparecieran de circulación todas las monedas peruanas febles.

[18] *Legajo 962, Folio 10*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3376, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[19] *Legajo 957, Folio 11*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3365, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[20] *Legajo 971, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3438, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

En septiembre del mismo año se estaban produciendo algunos trámites no completamente legales por parte de algunos mercaderes al introducir moneda perulera feble junto con barras de plata para su fundición en las Casas de Moneda, y pretendiendo que se les eximiese de pagar señoreaje por ambas, cuando solamente el caso de las primeras estaba exento.[21]

A principios de enero de 1652 se recibió en Madrid una consulta sobre las posibles consecuencias de que en las Islas Canarias no se observase la Pragmática referente a las monedas peruleras febles, al tener en cuenta que no existía una Casa de Moneda en dicho lugar.[22] La consulta fue eventualmente aprobada.

Al parecer las monedas peruanas faltas de ley que llegaron a la Península Española en 1651 no fueron detectadas sino hasta cuando ya se habían diseminado por todas partes, razón por la que su fundición y reacuñación tuvo que llevarse a cabo en prácticamente todas las cecas del Reino. En 1652, en cambio, al llegar la flota desde América con plata perulera, ya se estaba sobre aviso en la materia y esas monedas habrían sido fundidas y reacuñadas principalmente en la Casa de Moneda de Sevilla. Por ello, el Rey emitió el 16 de junio de dicho año una Cédula en la que mandaba cobrar señoreaje para la fundición y reacuñación de la moneda que llegase en 1652, al considerar que las condiciones que originaron la exención el año anterior ya habían sido superadas.[23] Sin embargo, como la orden de fundición y reacuñación cobrando señoreaje fue dada solamente a la ceca de Sevilla – y no a todas las del Reino – el Rey emitió un Decreto fechado en 25 de agosto mediante el que derogaba el cobro del señoreaje también para el caso de las monedas peruanas febles recibidas en 1652.[24]

[21] *Legajo 984, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3546, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

En octubre, para evitar un fraude por parte de unos mercaderes fue necesario cancelar el contrato que habían suscrito en la Casa de Moneda de Sevilla para reducir plata peruana a razón de 5  $\frac{3}{4}$  por cada ocho Reales, y que posteriormente trataron de reducir en la de Segovia en Reales sencillos y medios al precio de ocho Reales por Real de a ocho.[25]

En 1653 se suscitó una controversia acerca del cobro del señoreaje por reducir moneda peruana feble en 1651 por parte del Alcalde Mayor de la Casa de Moneda de Sevilla, situación que fue explicada pormenorizadamente por el interesado luego de haberse solicitado el nombramiento de un juez para la investigación.[26]

Entre 1654 y 1657 se enviaron diferentes comunicaciones relacionadas con un Arquero Real que se encontraba en prisión por haber cometido fraudes en el manejo de la moneda perulera;[27] con una demanda pendiente sobre la utilización fraudulenta en la Casa de Moneda de Madrid de una balanza que faltaba a su peso y que fue usada para la reducción de moneda perulera, lo que habría resultado en la pérdida de 30,000 Reales de plata; [28] y con la realización de una investigación sobre fraudes cometidos en Asturias al registrar la moneda perulera feble.[29]

[25] *Legajo 985, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3547, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[26] *Legajo 1011, sin Folio*, y *Legajo 1000*, Archivo General de Simancas (AGS), incluidos en las fichas referencia 3728 y 3675, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[27] *Legajo 1017, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3752, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[28] *Legajo 1044, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3867, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[29] *Legajo 1075, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3945, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

## Epilogo

El *Gran Escándalo* generado por la reducción fraudulenta de la ley o fineza de la plata en la moneda elaborada en la Casa de Moneda de Potosí no solamente trajo consecuencias para los funcionarios y mercaderes de plata de aquella ciudad que se coludieron para cometer el fraude. Toda España se vio también afectada, tanto por la pérdida del valor intrínseco de la moneda por parte de los tenedores de la misma como por el descrédito de la moneda española en Europa.

Incluso la Casa Real misma se vio envuelta en situaciones embarazosas. De igual forma, otras Colonias españolas en América debieron sufrir diferentes tipos de problemas, derivados de la llegada de moneda potosinas febles.

Al tener en cuenta que en un ensayo de monedas potosinas febles realizado en la Casa de Moneda de Madrid el 26 de septiembre de 1650, los 2,952 Reales de dicha moneda quedaron reducidos a solamente 2,203 Reales de moneda legal, puede afirmarse que la ley o fineza de la plata en la moneda hecha en Potosí en aquellos años era un 25.4% inferior a la norma vigente.[30]

Si a ello se añade que durante los ocho años en que se presume duró dicho fraude se exportaron desde Potosí a España un total de 38.6 millones de Pesos en monedas de 8 y 4 Reales febles,[31] el desfaldo del *Gran Escándalo* a la Corona se situaría muy cerca de los 10 millones de Pesos de aquellos tiempos, una suma nada despreciable.

[30] *Legajo 994, sin Folio*, Archivo General de Simancas (AGS), incluido en la ficha referencia 3640, Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia (AACMS).

[31] Craig, Alan K., *Spanish Colonial Coins in the Florida Collection*, Op. Cit., page 123.

Adicionalmente, al tener en cuenta las monedas fraccionarias acuñadas en Potosí en aquel mismo período, parte de las cuales llegaron también a otros virreinos y capitanías generales en América, eran también febles en la misma proporción que los Reales de a Ocho y de a Cuatro, el desfaldo total habría sido de 12 millones de Pesos, o su promedio de 1 millón por año.[32]

## Reconocimientos

Los autores desean dejar constancia de su agradecimiento al distinguido historiador numismático Glenn Murray, de la Asociación de Amigos de la Casa de Moneda de Sevilla, por su desinteresada y eficaz cooperación para permitir el acceso a la información disponible en el Archivo General de Simancas, por la vía del Internet.

[32] Jovel, Roberto, *Las monedas que circularon en El Salvador durante la época colonial española*, página 96, San Salvador, El Salvador, 2018.

## Dr. Horace Perry Flatt 1930 - 2021



El Dr. Horace Perry Flatt falleció el 22 de noviembre de 2021 en Dallas, Texas. El Dr. Flatt nació en Wichita Falls, Texas, el 28 de agosto de 1930. Le sobrevive su esposa Jean Ann Ables-Flatt, sus hijos James Horace Flatt y Ann Carol Flatt.

Estudió física en la prestigiosa Universidad de Rice, en Houston; obtuvo

posteriormente los títulos de Maestría y Doctorado en Matemáticas en ese mismo centro de estudios. Sirvió en el Ejército de los Estados Unidos entre 1954 y 1956, donde se dedicó a la aplicación de computadoras para resolver problemas científicos. Posteriormente vivió y trabajó en California, dirigiendo un grupo de científicos en matemáticas aplicadas.

Como actividad recreativa, dedicó muchos esfuerzos y trabajos a la historia de la numismática, especialmente del Perú. Como producto de sus investigaciones publicó siete libros sobre la historia de las monedas del Perú Independiente y sobre las monedas febles de Bolivia, que fueron editados por Haja Enterprises de Texas, entre los años 1994 y 2000. En 1988 fue uno de los participantes en la Conferencia Numismática de las Américas que, organizada por la American Numismatic Society (ANS), analizó las monedas peruanas fraccionarias que llevan la llamada *contramarca de corona grande*.

En el campo numismático, el Dr. Flatt perteneció a diversas organizaciones norteamericanas, entre las que cabe mencionar a la American Numismatic Association (ANA), Numismatics International (NI) y American Numismatic Society (ANS). Fue miembro de número de la Unión Americana de Numismática (UNAN).

Que Descanse en Paz.



## Programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN año 2022 -2023

Dra. Dámaris Mercado-Martínez.  
Directora Ejecutiva

Dr. Rolando Testolino. Moderador  
Canal Youtube: NUMISMATICA PUERTO  
RICO@numismaticapuertorico5830

Los alumnos que tengan al menos un 75% de asistencia, confirmada por mensaje en el chat de difusión del Canal YouTube de la UNAN, en cada clase, recibirán el Certificado en la semana posterior a la última clase, en diciembre de 2023.



Aula N°1 (06/03/2023): Presentación del libro *Monedas de sitio en América Latina*, por Roberto Jovel.



Aula N°2 (06/03/2023): *Historia de la moneda El Guaraní* por Raúl Olazar Cristaldo.



Aula N°3 (23 /04/2023): *La Moneda Patrón de Puerto Rico de 1890: Un Rompecabezas Numismático del Centenario*, por Eliseo Ramos Feliciano.



Aula N°4 (28/05/2023) *Proyectos de Emisión de Moneda de Cobre para la América Española*, por Pedro Damián Cano Borrego.



Aula N°5 (30/07/2023) *Bancos Privados del Uruguay*, por Javier Avilleira (Uruguay)



Aula N°6 (27/08/2023) *Libramiento barras de plata Ceca de Lima, por Bernardo Olico (Chile) / Aula N°7 Incidencia política y la numismática, por Indira Mendoza (Honduras)*



Aula N°8 (30/09/2023) *Brad Yonaka speaks on milled Pillar coinage of Mexico City, followed by Ángel O. Navarro Zayas, speaking on Spanish Paper Money in Louisiana and the Caribbean Basin (18th Century).*



Aula N°9 (26/11/2023) *Rumbo al Centenario del Banco de México*,  
por: Pablo Casas Rábago (México)





## **CONVOCATORIA PARA AUTORES Y PONENTES.**

Reciban un cordial saludo desde la UNAN.

Invitamos a todos sus miembros a participar con artículos originales y ponencias sobre la moneda el billete y la medalla. Además, compartir las experiencias en sus museos, colecciones particulares y la amplia temática que abarca esta ciencia.

a) Los artículos pueden ser remitidos al email [revista.unan@gmail.com](mailto:revista.unan@gmail.com) (Sin fecha límite)

b) Las ponentes para el programa de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN podrán contactarse por mensaje email: [dmercado3958@outlook.com](mailto:dmercado3958@outlook.com) Fecha límite 24 de febrero 2024 (para el primer semestre).

Esta convocatoria tiene el carácter de visibilizar a líderes y miembros de los distintos polos (Pacífico; Atlántico, Centroamérica, Caribe, Norteamérica y Euro Ibero) a participar como conferencista numismático, mujer numismática o juvenil.

Está es tu oportunidad de presentar virtualmente y a nivel mundial alguna investigación; nuevos hallazgos, tesis, publicación de libro, un artículo o ponencia. Nuestro objetivo es apoyar, difundir, promover e incentivar el trabajo numismático de nuestros asociados activos de la UNAN.

En la primera semana de marzo enviaremos el calendario anual de las presentaciones mensuales de la Escuela Virtual de Numismática de la UNAN. ¡Participa!

# UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA "UNAN"



Sede fundacional: Tacna, Perú  
Sede promocional: Chimbote, Perú  
Sede administrativa: Córdoba, Argentina.

## POLOS NUMISMÁTICOS

**El polo Pacífico está constituido por:**



Chile

Colombia

Bolivia

Ecuador

Perú

**El polo Atlántico está constituido por:**



Argentina

Brasil

Guyana

Paraguay

Uruguay

Venezuela

**El polo Centroamérica está constituido por:**



Costa Rica

El Salvador

Guatemala

Honduras

Nicaragua

Panamá

**El polo Caribe está constituido por:**



Cuba

Puerto Rico

República Dominicana

**El polo Norte América está constituido por:**



México

USA

Canadá

**El polo Euro Íbero está constituido por:**



España

Portugal

## Polos Numismáticos

### El polo Pacífico está constituido por:

Presidente: CARLOS TORRES GANDOLFI  
(Chile)  
[radiesteziagandolfi@hotmail.com](mailto:radiesteziagandolfi@hotmail.com)



Vice Presidente: JONATHAN  
MOSCOSO (Perú)  
[jonathan.moscoso@gmail.com](mailto:jonathan.moscoso@gmail.com)



### El polo Atlántico está constituido por:



Presidente: ARTURO VILLAGRA (Argentina)  
[contvillagra@gmail.com](mailto:contvillagra@gmail.com)



Directora administrativa : CLAUDIA  
REYES (Argentina)  
[claudiareyesarte@gmail.com](mailto:claudiareyesarte@gmail.com)



Vice Presidente: JUAN  
SANCHEZ VERA (Paraguay)

### El polo Centroamérica está constituido por:

Presidente: ROBERTO JOVEL (El  
Salvador) [rjovel@jovel.org](mailto:rjovel@jovel.org)



Vice-presidente: MANUEL  
CHACÓN (Costa Rica)



### El polo Caribe está constituido por:



Presidente: DAMARIS MERCADO  
(Puerto Rico)  
[dmercado3858@outlook.com](mailto:dmercado3858@outlook.com)



Vice-presidente: JORGE  
EMILIO GONZÁLEZ (Cuba)



Vice-presidente: JOSÉ MANUEL  
HENRÍQUEZ (República  
Dominicana)

### El polo Norte América está constituido por:

Presidente: ÁLVARO RODRÍGUEZ  
(Canadá)



Vice Presidente: PABLO LÓPEZ B.  
(México)



### El polo Euro Íbero está constituido por:



Presidente: PEDRO CANO BORREGO (España)  
[pietroyanaky@telefonica.net](mailto:pietroyanaky@telefonica.net)

# REPOSITORIO



En esta entrada brindamos el acceso libre a todos los números de la Revista UNAN Numismática, órgano oficial de la Unión Numismática Americana con publicación bimestral desde su inicio en abril de 2015.

En el enlace siguiente para su descarga en formato PDF:

<http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

Y los dos últimos años de la revista UNAN en el nuevo formato e-pub disponible en línea:



UNAN NUMISMATICA VOL. ...



UNAN 046





UNAN NUMISMÁTICA VOL. VIII ...



UNAN 048



UNAN 047



UNAN 048



UNAN 049



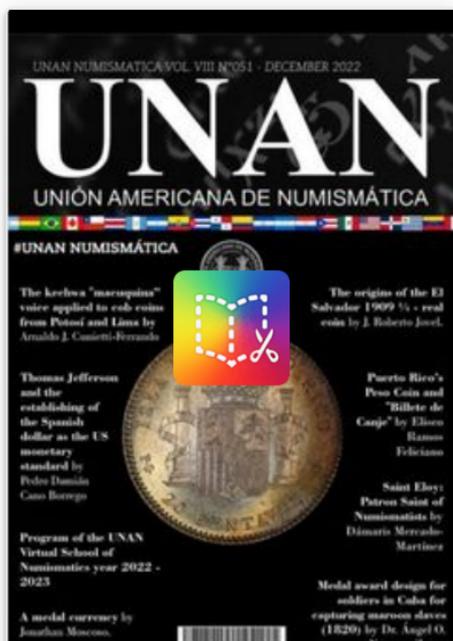
UNAN 050



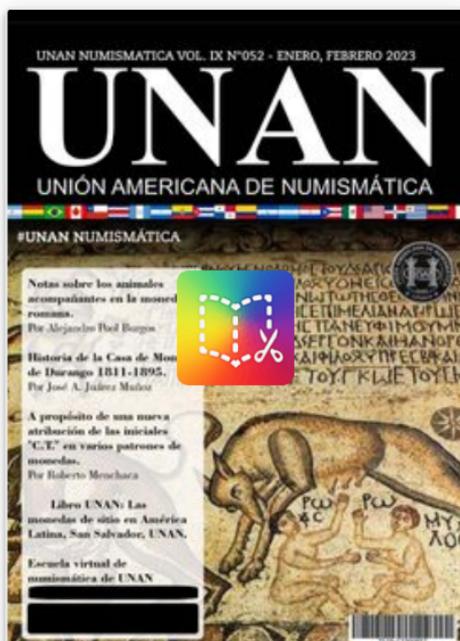
UNAN 049



UNAN 050



UNAN 51



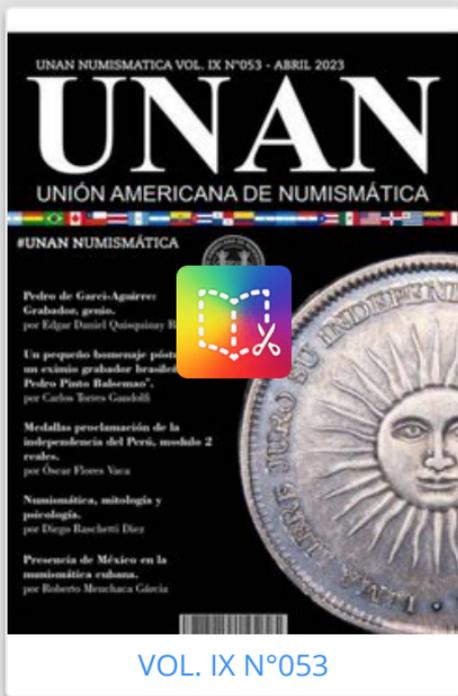
VOL. IX N°052- FEB 2023



UNAN 051



UNAN 052



UNAN 053



UNAN 054

UNAN NUMISMÁTICA VOL. IX N°055 - JULIO/ AGOSTO 2023

# UNAN

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA

#UNAN NUMISMÁTICA

Roberto Menchaca

La colección numismática  
del Rey egipcio Farouk.



Diego Ranzetti Díaz  
Lorena Tosi

Historia y mitología  
en los denarios de la  
República Romana.

Francisco y Roberto Jovel

Los efectos del gran  
escándalo de  
Potosí en  
España.

Carlos Alajón Cascales

Reseña "Las monedas de  
sitio en América Latina.  
Siege Coins in Latin  
America".



UNAN 55



UNAN 055



Unión Americana de Numismática (UNAN)  
Uniendo América a través de la Numismática

Sede Fundacional: Tacna, Perú  
Sede Promocional: Porto Alegre, Brasil  
Sede Administrativa: Asunción, Paraguay

## Registro de Miembros UNAN 2022/2023

376	<u>Reyner Alpizar Medina</u> , (Costa Rica)	06/12/2022
377	<u>Pierre Zucchet</u> (Guatemala)	15/12/2022
378	<u>Rodrigo Duque</u> (Guatemala)	15/12/2022
379	<u>Pedro Henrique Muñoz Vitale</u> (Chile)	18/12/2022
380	<u>Johny Sosa Cardozo</u> <sup>1</sup> (Uruguay)	25/01/2023
381	<u>José Castillo Maureira</u> (Chile)	20/12/2022
382	<u>Lidabel Mediana Orellana</u> (Honduras)	22/12/2022
383	<u>Jose Francisco Ramos Gomez</u> (Honduras)	22/12/2022
384	<u>Eris Noel Cabrera Duarte</u> (Honduras)	22/12/2022
385	<u>Marlon Daniel Galeano Mejia</u> (Honduras)	22/12/2022
386	<u>José Ignacio Pantoja Orihuela</u> (Bolivia)	25/01/2023
387	<u>Yanessa Karinna Zambrana Márquez</u> (Bolivia-Brasil)	27/01/2023
388	<u>Gustavo Maza</u> (Argentina)	08/03/2023
389	<u>Ariel Perez Marrero</u> (Cuba)	14/03/2023
390	<u>Manuel Antonio Menjivar Gonzalez</u> (El Salvador)	20/03/2023
391	<u>Jose Luis Mayen Rafael</u> (El Salvador)	20/03/2023
392	<u>Daniel Alejandro Ortigoza</u> (Argentina)	23/03/2023
393	<u>Héctor Raúl Núñez</u> (Argentina) <sup>2</sup>	18/03/2023
394	<u>Anna Zafko</u> (Argentina)	18/03/2023

<sup>1</sup> En reemplazo de Hussein Enrique Larreal Soto que soltó su baja de la UNAN.

<sup>2</sup> Aun no remitió Formulario de Ingreso a UNAN, como Socio Activo

La Unión Americana de Numismática (UNAN), lo invita en forma especial al mundo de la Numismática: *Coleccionar monedas, medallas y billetes es la combinación perfecta de ciencia y arte, un saber representado a través de piezas testimoniales de un tiempo; de pequeñas ventanas abiertas y curiosas que nos brindan hitos de nuestro patrimonio cultural e histórico, que conforman de alguna manera nuestra identidad.*

Lo invitamos a unirse e ingresar sin costos como Socio Activo de UNAN.

*Claudia Reyes*

Directora Administrativa UNAN  
claudiareyesarte@gmail.com

